



CORTES GENERALES

DIARIO DE SESIONES DEL

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Año 2011

IX Legislatura

Núm. 748

CULTURA

PRESIDENCIA DE LA EXCMA. SRA. D.^a CLEMENTINA DÍEZ
DE BALDEÓN GARCÍA

Sesión núm. 25

celebrada el miércoles 30 de marzo de 2011

Página

ORDEN DEL DÍA:

Preguntas:

Del diputado don Jaime Reinares Fernández, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, sobre:

- | | |
|--|---|
| — Rehabilitación y acondicionamiento de la Colegiata de Teverga en Asturias (procedente de la pregunta al Gobierno con respuesta escrita 184/091609). (Número de expediente 181/003222.) | 2 |
| — Situación y grado de cumplimiento de la proposición no de ley sobre el Plan director del prerrománico asturiano (procedente de la pregunta al Gobierno con respuesta escrita 184/090608). (Número de expediente 181/003223.) | 4 |

Comparecencia de la señora directora general de Bellas Artes y Bienes Culturales (Albert de León), para informar sobre las líneas de actuación de su departamento como consecuencia de su nuevo nombramiento. A petición del Grupo Parlamentario Socialista. (Número de expediente 212/000932.)

6

Se abre la sesión a las cuatro y treinta minutos de la tarde

PREGUNTAS:

— **DEL DIPUTADO DON JAIME REINARES FERNÁNDEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, SOBRE REHABILITACIÓN Y ACONDICIONAMIENTO DE LA COLEGIATA DE TEVERGA EN ASTURIAS (PROCEDENTE DE LA PREGUNTA AL GOBIERNO CON RESPUESTA ESCRITA 184/091609). (Número de expediente 181/003222.)**

La señora **PRESIDENTA:** Señorías, damos comienzo a la sesión de la Comisión de Cultura.

En primer lugar, damos la bienvenida a una persona que ha estado muchas veces en esta Comisión, la subsecretaria del Ministerio de Cultura, doña Mercedes del Palacio. Le agradecemos su presencia aquí para contestar a dos preguntas que van a ser formuladas por un parlamentario del Grupo Popular.

A continuación, para formular la pregunta sobre rehabilitación y acondicionamiento de la Colegiata de Teverga en Asturias, que figura en primer lugar en el orden del día, tiene la palabra don Jaime Reinales Fernández. Antes de que comience su intervención quiero decirle que dispone de un tiempo de cinco minutos y si lo precisa tendría un turno de réplica de no más de dos o tres minutos.

El señor **REINARES FERNÁNDEZ:** Señora subsecretaria, bienvenida a la Comisión.

Desde Asturias venimos años pidiendo que se atienda la restauración de la Colegiata de San Pedro y el claustro de ese tesoro único que existe en el pueblo de Teverga, en Asturias, que fue construido allá por el año 1065. No le voy a decir el valor patrimonial e histórico-artístico que tienen esta colegiata y su claustro, que no es único pero sí es nuestro, es de los asturianos. Señora subsecretaria, entre todos hemos conseguido por fin acometer su restauración. Hay un presupuesto inicial de 700.000 euros, cuantía que figura en los Presupuestos Generales del Estado para 2011. No voy a exponer aquí las graves dificultades administrativas que tiene este expediente,

que usted conocerá, para poder acometer estas obras, pero para eso creo que estamos aquí los políticos, para darle una solución.

Señora del Palacio, tiene usted todo el apoyo del Partido Popular para solventar todas y cada una de las dificultades administrativas que conlleva la ejecución de estas obras. Sabe usted que el Ayuntamiento de Teverga tiene el proyecto, que existe una ejecución obligatoria; hay una licitación en marcha y solo falta el dinero. Señora del Palacio, tiene a su alcance, y así lo espero, transferir de forma urgente al Ayuntamiento de Teverga esos 700.000 euros para poder licitar las obras. Si así lo hace, apoyaremos su decisión. Estamos seguros de que encontraremos fórmulas jurídicas y administrativas para conseguir este fin.

Quisiera preguntarle en qué situación tiene usted esa transferencia. ¿La va a hacer ya?

La señora **PRESIDENTA:** Tiene la palabra la señora subsecretaria.

La señora **SUBSECRETARIA DEL MINISTERIO DE CULTURA** (Del Palacio Tascón): Muchas gracias por la bienvenida. Bienhallados todos.

Como bien dice su señoría, los Presupuestos Generales del Estado en el Ministerio de Cultura para 2011 contemplan una subvención por un importe total de 700.000 euros al Ayuntamiento de Teverga para la rehabilitación integral de la Colegiata de San Pedro en dicha localidad. Se trata, como sabe, de una subvención directa o nominativa. El procedimiento se ha iniciado normalmente. El Ayuntamiento de Teverga ha presentado su solicitud en el ministerio. La pasada semana, concretamente el 22 de marzo, recibimos el proyecto básico y de ejecución del museo y de la Colegiata de San Pedro de Teverga y de la restauración de su claustro. Ese proyecto ya está visto por la Dirección General del Patrimonio del Gobierno del Principado de Asturias. Una vez que los técnicos del Instituto del Patrimonio Cultural emitan el informe técnico correspondiente se continuará con la tramitación de la subvención.

Las líneas maestras de este proyecto de restauración, que tienen como objetivo fundamental la restauración del claustro y otros espacios de la colegiata para adecuar el conjunto a su futuro uso como museo, plantean

una doble intervención: por una parte, la restauración de las cubiertas, excepto la de la casa abacial, que ya fue realizada, e incluye una zona afectada por el acceso y la instalación de un elevador. Por otra parte, la adaptación para el uso museístico, sin intervenir en zonas que se preservan al uso de culto religioso, como es el templo, la capilla y la sacristía. En todo caso, para esta adecuación al uso museístico se realizarán una serie de actuaciones concretas, como es la adecuación de la fachada norte con un acceso que garantice la independencia a la parte museística y regenerando el entorno de esta fachada; la instalación de un ascensor que permita el acceso al nivel superior, que no es visible desde el exterior; colocación de un salvaescaleras para acceder a las salas del museo desde la sacristía; restauración del muro norte, eliminando u ocultando un revestimiento que había de material plástico, de poliuretano; también, como es lógico, se procederá a la ubicación y construcción de cuartos de baño, de aseos; se incorpora el claustro como espacio abierto del museo y se eliminan algunos paramentos de madera para mostrar la parte superior de la bóveda para que se integre dentro del recorrido; se eliminará también el lucernario actual. En relación con el entorno, se mejorará la trasera de la casa abacial; se restaurará la galería, los muros posteriores, el muro norte del claustro, etcétera. Hay una intervención bastante completa en todos los elementos. El proyecto contempla una actuación arqueológica vinculada al inicio de las obras de restauración. Este proyecto de actuación arqueológica tiene como objetivo el seguimiento y control de las obras de restauración arquitectónica, el registro arqueológico del edificio, la documentación y protección de los posibles vestigios arqueológicos que se identifiquen en el transcurso de las obras.

Para el Ministerio de Cultura la Colegiata de San Pedro de Teverga es un monumento de extraordinaria importancia. Como usted sabe, fue declarado monumento nacional, como tantos otros, el 4 de junio de 1931 y su importancia fundamental deviene de que se trata del primer monumento románico asturiano que supone una transición entre el prerrománico asturiano y el románico de la meseta. Insisto en que para el Ministerio de Cultura es importante este monumento, que es bastante singular.

La señora **PRESIDENTA**: Señor Reinares.

El señor **REINARES FERNÁNDEZ**: Señora subsecretaria, gracias por la explicación técnica del proyecto y de todo lo que componen las unidades de obra. Pero ese no es el tema. Perdona que siga insistiendo. Sabe que hay una licitación. El Ayuntamiento de Teverga no tiene el dinero, el interventor del Ayuntamiento de Teverga no va a permitir que se adjudique la obra hasta que no tenga el dinero. Lo que le quiero preguntar es cuándo les manda usted el dinero. Estamos en el mes de marzo, en breve llega la Semana Santa y en breve vuelve a llegar

el verano; cuando nos demos cuenta, posiblemente no haya capacidad para poder invertir ese dinero en 2011, como está previsto.

Como usted sabrá —el Ayuntamiento de Teverga tampoco se quiere jugar el tipo en este tema— esta es una propiedad privada. Los 700.000 euros están en el capítulo 7 de transferencias al Ayuntamiento de Teverga. Habrá que buscar una solución. Por eso le decía que le podemos dar las soluciones técnicas y jurídicas. Lo que hace falta, señora del Palacio, es que usted transfiera ya el dinero y después arreglaremos todo lo demás. En caso contrario no se puede adjudicar la obra. Si no hay dinero no hay proyecto y no hay nada. Esa es la urgencia. Por eso le digo que tiene todo nuestro apoyo para arreglar cualquier traba jurídica o administrativa que pueda surgir. Los teverganos no se pueden embarcar en acometer una obra si no tienen ese dinero para que después llegue alguien en el ministerio y con un papel les diga que no puede hacer esa transferencia de los 700.000 euros. ¿Está claro lo que le quiero preguntar?

La señora **PRESIDENTA**: Tiene la palabra la señora subsecretaria.

La señora **SUBSECRETARIA DEL MINISTERIO DE CULTURA** (Del Palacio Tascón): Quizá haya pasado desapercibido que al principio de mi intervención anterior dije que en el Ministerio de Cultura se recibió la semana pasada, en concreto el 22 de marzo, el proyecto básico y de ejecución del museo de la Colegiata de San Pedro de Teverga. Comprendo y comparto la posición del interventor del Ayuntamiento de Teverga de no autorizar una licitación sin haber recibido los fondos, del mismo modo que usted seguro que comparte conmigo la posición del interventor del Ministerio de Cultura de que sin un informe técnico que procede del Instituto del Patrimonio Cultural no autorice la transferencia de los fondos. Del primer análisis del proyecto no parece deducirse que haya graves problemas. Pero le garantizo que en cuanto el proyecto esté supervisado y los técnicos del Instituto del Patrimonio Cultural emitan su informe técnico nos dispondremos a efectuar la correspondiente transferencia, como es habitual y de rigor, con el acuerdo del interventor delegado en el ministerio, porque tanto la actividad del Ayuntamiento de Teverga como la del Ministerio de Cultura están sometidas al trámite de la intervención previa por parte de los funcionarios técnicos que tienen esa misión que, en nuestro caso, repito, es el interventor delegado del Ministerio de Hacienda en el Ministerio de Cultura. Para que esta intervención pueda producirse tiene que realizarse este informe técnico del Instituto del Patrimonio Cultural. Le insisto en que recibimos el proyecto básico el día 22 de marzo y hoy es 30 de marzo; ha pasado escasamente una semana. Lo haremos lo antes posible, pero cumpliendo todos los trámites de rigor.

— **DEL DIPUTADO DON JAIME REINARES FERNÁNDEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, SOBRE SITUACIÓN Y GRADO DE CUMPLIMIENTO DE LA PROPOSICIÓN NO DE LEY SOBRE EL PLAN DIRECTOR DEL PRERROMÁNICO ASTURIANO (PROCEDENTE DE LA PREGUNTA AL GOBIERNO CON RESPUESTA ESCRITA 184/090608). (Número de expediente 181/003223.)**

La señora **PRESIDENTA**: Pasamos a la segunda pregunta del orden del día, que formula también el señor Reinales, sobre situación y grado de cumplimiento de la proposición no de ley sobre el Plan director del prerrománico asturiano.

Tiene la palabra el señor Reinales.

El señor **REINARES FERNÁNDEZ**: El 25 de noviembre de 2009 el Grupo Popular presentó en este Congreso una proposición no de ley para dar cumplimiento a un convenio suscrito el 20 de abril de 2007 entre el Ayuntamiento de Oviedo, el Principado de Asturias y virtualmente el Gobierno de España, y digo virtualmente porque el Principado de Asturias asumió incluso las responsabilidades del Gobierno de España. Este convenio tenía como objetivo acometer una serie de actuaciones tendentes a preservar los monumentos del prerrománico, únicos en el mundo, que existen en Asturias, en concreto los de Oviedo. En aquella Comisión de Cultura del 29 de noviembre de 2009 el Grupo Socialista e Izquierda Unida unieron sus votos para rechazar nuestra proposición no de ley y aprobaron una transaccional. Ya dije en aquel momento en la Comisión que esa transaccional no iba a servir para nada. Efectivamente, pasó el año 2010 y no se hizo absolutamente nada. Por parte del Gobierno no se realizó ninguna actuación. Se nos remitió a un convenio que con toda la buena fe firmamos varios ayuntamientos asturianos, el de Oviedo, el de Lena, el de Colunga, el de Pravia, el de Las Regueras, el de Santo Adriano y el de Villaviciosa. ¿Qué fue de aquel convenio firmado el 19 de julio de 2010 por el Ministerio de Cultura, la Consejería del Principado y los ayuntamientos que he citado? Nada. Quedó en vía muerta. Los ayuntamientos, eso sí, se lo puedo garantizar, al menos el de Oviedo, cumplimos con todas nuestras obligaciones de atender los entornos de los monumentos del prerrománico, pero ni el Ministerio de Cultura ni la Consejería de Cultura del Principado, ambas administradas por socialistas y comunistas, fueron capaces de gestionar ni de tener la voluntad política necesaria para desarrollar ese convenio de 19 de julio de 2010. ¿Cómo estamos ahora? Como estábamos. Nada de nada. Creo que es una irresponsabilidad total y absoluta. De ahí viene mi pregunta, señora subsecretaria. ¿Qué situación y grado de cumplimiento tiene el Plan director del prerrománico de Asturias?

La señora **PRESIDENTA**: Tiene la palabra la señora subsecretaria.

La señora **SUBSECRETARIA DEL MINISTERIO DE CULTURA** (Del Palacio Tascón): Olvida que ese convenio también lo suscribió el Arzobispado de Oviedo que, como sabe, ostenta la propiedad de buena parte de los inmuebles sobre los que se despliega la actividad contenida en ese convenio. Ese convenio además trae causa de alguna de las recomendaciones que la Unesco emitió en su informe del año 2007, en el que reflejaba que el conjunto, que había sido declarado patrimonio mundial en 1989, estaba en buen estado. Consecuencia de ese convenio han sido aportaciones económicas e intervenciones realizadas, bien directamente por el Ministerio de Cultura bien directamente por el Gobierno del Principado de Asturias o a través de la Comisión bilateral del 1 por ciento cultural existente entre el Ministerio de Fomento y el Ministerio de Cultura.

En cuanto a las acciones e inversiones realizadas, tengo que decir que el presupuesto del Ministerio de Cultura para el año 2010 contemplaba dos subvenciones nominativas: una de 90.000 euros dirigida al funcionamiento del Centro de interpretación del prerrománico asturiano; otra de 390.000 euros para invertir en la preservación de este patrimonio. Además, desde esta Comisión bilateral del 1 por ciento cultural se destinaron 343.000 euros, que era el 75 por ciento de la intervención que llevó a cabo el Gobierno del Principado de Asturias en la iglesia de San Salvador de Valdedios. En el presupuesto para 2011 se contempla una inversión directa del Ministerio de Cultura, a través del Instituto del Patrimonio Cultural, de 200.000 euros, destinados básicamente a una intervención en las pinturas murales que existen en el conjunto de iglesias. Además, hay una subvención que este año se eleva a 450.000 euros, y quería enfatizar que supone un incremento sustantivo respecto a lo que se destinó el año pasado, en un contexto de mayor rigor económico. Hay una subvención de alrededor de 70.000 euros para el funcionamiento del Centro de interpretación del prerrománico. Esto es lo que se refiere al Ministerio de Cultura. Para completar la cifra a la que nos comprometimos por mor del convenio entre las dos administraciones, que se situaba, creo recordar, en los 930.000 euros, el Principado de Asturias hará la intervención económica restante, que creo que se sitúa en el entorno de los 200.000 euros.

Por lo que sé, de los 450.000 euros que se transfieren al Principado de Asturias, su distribución será la siguiente. Se destinarán 65.000 euros a la redacción de proyectos de restauración en distintos monumentos prerrománicos, como es la Cámara Santa de la Catedral de Oviedo, la iglesia de Santa Cristina de Lena o la de Santa María de Arbazal. Se están realizando estudios técnicos previos a las intervenciones de restauración o a realizar durante estas intervenciones por un importe de 35.000 euros. Gastos de conservación en edificios y entornos, aproximadamente 30.000 euros. Hay una can-

tividad de 280.000 euros dirigida a obras concretas de restauración. Hay dos partidas menores, cada una de 20.000 euros, dirigidas a las instalaciones auxiliares en los estudios y trabajos de las pinturas. Hay otra cantidad pequeña, alrededor de 20.000 euros, dirigida a la adquisición de fincas en las inmediaciones de los monumentos prerrománicos, con objeto de mejorar el entorno de estos monumentos.

Por lo que se refiere a las pinturas murales, se llevará a cabo por los técnicos del Instituto del Patrimonio Cultural. Ya se ha realizado el proyecto para intervenir en San Julián de los Prados. Este año se prevé realizar los proyectos dirigidos a la intervención en la iglesia de San Salvador de Priesca, San Salvador de Valdedios, en la iglesia de Santo Adriano de Tuñón y San Miguel de Lillo. En este caso estamos a la espera de que concluyan —al parecer están en su última fase— las obras de corrección de las humedades que ha acometido la Consejería de Cultura del Principado, porque consideramos que antes de intervenir en las pinturas conviene solucionar el problema de las cubiertas para prevenir las humedades y el ulterior deterioro que estas podrían ocasionar a las pinturas murales.

La señora **PRESIDENTA**: Señor Reinares.

El señor **REINARES FERNÁNDEZ**: Señora del Palacio, la creo. Creo todo lo que usted me está diciendo, pero estamos en el año 2011 y no se está haciendo nada de nada. Esta es una fotografía de octubre de 2009 y en ella se ve un monumento prerrománico completamente lleno de maleza y en muy malas condiciones. Estoy seguro de que su voluntad es sana y que quiere actuar, pero seguramente será que no la dejan hacer nada de esto. Acaba de decir que todavía se están preparando proyectos. Llevamos años y años con proyectos y promesas que no se ven cumplidos. En estas actuaciones, los asturianos estamos ya un poco hartos de tanta promesa que no se cumple. Hace unos días, el ministro de Fomento tenía previsto visitar Asturias para ver la autovía del Cantábrico; no acudió, posiblemente tuvo —no sé lo que tuvo— miedo y mandó al secretario de Estado, señor Morlán, viejo conocido de mi época en el Senado y compulsivo incumplidor de todas sus promesas. Espero, señora subsecretaria, no tener que calificarla como al señor Morlán y cuando finalice esta legislatura confío en poder felicitarla porque ha realizado actuaciones para restaurar, mantener y atender estos edificios del prerrománico asturiano, que son únicos en el mundo, porque no los hay en ningún sitio más que ahí. Si hace eso pasará a la historia. Creo que no debe desperdiciar esta oportunidad. Luche por ella y continúe el trabajo que otros gobiernos, como el del Partido Popular en su época, han asumido y han realizado en su momento. Por favor, atienda a los monumentos.

Como me parece que no conoce muy a fondo aquello, está usted invitada para ver esos edificios. Creo que es conveniente que los visite, porque, aparte de ser bueno

culturalmente, podría tomar conciencia de la calamitosa situación en la que se encuentran.

La señora **PRESIDENTA**: Tiene la palabra la señora subsecretaria.

La señora **SUBSECRETARIA DEL MINISTERIO DE CULTURA** (Del Palacio Tascón): Si conoce el contenido del convenio al que ha hecho referencia, que, como sabe, se suscribió en julio del año pasado, en concreto el 19 de julio, observará que el Arzobispado de Oviedo, las distintas parroquias, en su caso, y el Ayuntamiento de Oviedo se comprometen exactamente al mantenimiento de los inmuebles. Quiere decirse que justamente la eliminación de maleza, tanto de los entornos como de las propias cubiertas de los edificios, corresponde bien a la propiedad de los inmuebles, que es, con carácter general, el Arzobispado de Oviedo, o bien, si se trata de maleza en los entornos, a quien cumple el mantenimiento, que es exactamente a los ayuntamientos.

Le voy a enumerar cuáles son las obligaciones que asumen tanto el ministerio como el Principado de Asturias. El Principado de Asturias asume la investigación, el impulso del estudio arqueológico de los edificios, la inclusión en los protocolos de restauración, la restauración de los monumentos prerrománicos —restauración de edificios, de pinturas murales y de revestimientos interiores— y la promoción a través de los instrumentos propios y a través de entidades vinculadas con la educación o con el turismo cultural. El Gobierno de España se compromete a colaborar con el Principado de Asturias en el desarrollo de los programas de investigación, en la restauración y en la promoción, que es exactamente lo que estamos haciendo, invertir en proyectos y en investigación, porque en el Ministerio de Cultura tenemos la experiencia de que las operaciones de restauración son extraordinariamente delicadas. Es casi un lugar común en el ministerio decir que lo que más daño ha hecho en los monumentos han sido las intervenciones de restauración, porque en no pocas ocasiones, particularmente en los años sesenta, setenta e incluso en los ochenta, se han utilizado materiales que han causado un deterioro mayor que el paso del tiempo. De ahí que seamos extremadamente escrupulosos a la hora de acometer este tipo de intervenciones.

Por lo que se refiere a la restauración, como les pongo de manifiesto, el Ministerio de Cultura acometerá la de las pinturas murales, puesto que todas las administraciones firmantes han estimado que los mejores técnicos para ello se encuentran en el Instituto del Patrimonio Cultural. En cuanto a las obras de restauración, no se han acometido directamente por la Administración del Estado, pero se han financiado, se financian y espero que en el futuro se sigan financiando, bien con los fondos del uno por ciento cultural o bien con los recursos propios del Ministerio de Cultura.

En cuanto a la difusión, veremos en las próximas semanas, dentro del portal de difusión de las culturas de España, que se impulsa desde el Ministerio de Cultura, cómo el prerrománico asturiano tiene un puesto relevante.

Por último, le agradezco muy sinceramente su invitación. Créame, conozco las catorce iglesias integrantes del conjunto del prerrománico asturiano —conozco más las que están declaradas Patrimonio Mundial por la Unesco— y soy entusiasta practicante de esto que se ha dado en llamar turismo cultural. Créame que no solo el prerrománico asturiano, sino otros muchos destinos culturales de nuestro país han sido objeto de mi curiosidad, de mis vacaciones y de mi ocio, pero siempre será un placer volver a Asturias, como hice hace unos días con ocasión de la inauguración del Museo Arqueológico, dentro del cual, por cierto, el prerrománico asturiano ocupa un puesto extraordinariamente relevante, junto con el paleolítico de la comunidad autónoma. Muchísimas gracias por su invitación. Siempre será un placer volver a contemplar estos monumentos que, como usted bien dice, son únicos y, por ese carácter único y excepcional, han recibido esta consideración mundial, de la que, créame, el Gobierno de España y el Ministerio de Cultura hacen gala.

La señora **PRESIDENTA**: Señorías, voy a despedir a la compareciente y, a continuación, proseguiremos con la Comisión.

COMPARECENCIA DE LA SEÑORA DIRECTORA GENERAL DE BELLAS ARTES Y BIENES CULTURALES (ALBERT DE LEÓN), PARA INFORMAR SOBRE LAS LÍNEAS DE ACTUACIÓN DE SU DEPARTAMENTO COMO CONSECUENCIA DE SU NUEVO NOMBRAMIENTO. A PETICIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA. (Número de expediente 212/000932.)

La señora **PRESIDENTA**: Doña Ángeles Albert, directora general de Bellas Artes y Bienes Culturales, muy bienvenida a esta Comisión. Tendremos el placer de escucharla en los próximos minutos en esta comparecencia que solicita el Grupo Parlamentario Socialista.

Tiene la palabra.

La señora **DIRECTORA GENERAL DE BELLAS ARTES Y BIENES CULTURALES** (Albert de León): Para mí es un honor estar aquí hoy con todos ustedes como directora de Bellas Artes y Bienes Culturales. Eso da prueba de la importancia que ustedes, señorías, dan al patrimonio histórico, al patrimonio contemporáneo, al patrimonio de todos los ciudadanos. Es una satisfacción que hayan solicitado mi primera comparecencia en el Congreso para informar sobre la actividad y las líneas prioritarias de la dirección general, una dirección general que, en el ámbito de sus competencias, aborda el patri-

monio dentro de las políticas culturales, siendo la protección del mismo probablemente uno de los ámbitos de intervención más universales y que cuenta con un mayor corpus teórico en su aplicación. Más aún, se trata quizás de una de las áreas de mayor consenso, y esta circunstancia se ha mantenido prácticamente desde el inicio de las políticas culturales contemporáneas. Es por ello que, desde el convencimiento de la necesidad de situar la política cultural y concretamente la política en materia de patrimonio en todas sus variables y dimensiones en el seno de la política de Estado, a partir del consenso general en las políticas culturales, a partir de la consonancia en que el patrimonio aporta al nuevo modelo productivo, como ustedes bien saben, valor económico como motor de desarrollo, me gustaría centrar la intervención en las líneas directrices de la dirección general: un patrimonio ligado a elementos que definen la cohesión de una sociedad, que se articula a partir de la identidad simbólica de la comunidad, sin olvidar como ejes prioritarios la accesibilidad y reutilización colectiva de los bienes preservados, para garantizar los valores de democratización del acceso a la cultura y el impacto social a través de su valoración. En este contexto de las políticas culturales públicas, es imprescindible evaluar las intervenciones en materia de patrimonio en términos de eficacia, de eficiencia y de equidad, proceso que requiere del compromiso, de la participación y de la complicidad. Por tanto, es determinante para nosotros, para mí, para la dirección general contar con su experiencia y con las aportaciones de todos ustedes, señorías. Durante toda esta legislatura, y de un modo constante y muy intensivo desde que asumí la dirección general, hemos llevado a cabo un diálogo constante con las comunidades autónomas, con la Administración local, con los sectores profesionales y con la sociedad civil, y me gustaría que este ejercicio de diálogo y de aportación fuera constante también con todos ustedes.

Como les decía, hemos llevado a cabo una política de continuidad en el marco de las líneas básicas de actuación del Ministerio de Cultura, que —como bien saben— se sitúan en el impulso de la cultura como derecho, el impulso de la cultura como motor económico y el impulso a nuestra cultura en el mundo global, en su proyección internacional. Contamos con una fortaleza inmensa. España es una potencia en el ámbito cultural y su riqueza patrimonial es incuestionable, por su diversidad, por el número de sus monumentos, por sus distintos tipos de patrimonio, por su potencial en la creación contemporánea, creación e innovación que no son más que la materia prima de lo que luego será nuestro patrimonio histórico. Quizás deberíamos empezar a hablar de un patrimonio global, en el que se incluya desde el patrimonio contemporáneo actual al patrimonio histórico, en el sentido más tradicional y más consensuado.

Con estas premisas, estamos en un momento crucial, un momento en el que es urgente establecer estrategias de complementariedad y fortalecer la coordinación; en el que es urgente avanzar en un cambio de modelo eco-

nómico; en el que la cultura juega y jugará un papel imprescindible; en el que el patrimonio histórico y contemporáneo está en proceso de replanteamiento y definición y sobre todo en crecimiento. Hemos avanzado ya una década en el siglo XXI y estamos en un momento en el que el patrimonio se está reconduciendo, se está reentendiendo, se está analizando de nuevo en una visión integral; en el que las nuevas tecnologías, los patrimonios del siglo XXI, nos aportan nuevas formas de entender, de comunicar y de difundir nuestro acervo cultural, pero sobre todo en un momento en el que los límites del concepto tradicional del patrimonio pierden su delimitación para abordar nuevos retos en los que todavía tenemos mucho por aprender y una expectativa a la que estar permanentemente atentos. Es un momento además en el que la sostenibilidad, tanto desde el punto de vista medioambiental como cultural, es fundamental en un concepto amplio del patrimonio.

Tengo el convencimiento de que sus señorías son conscientes de estos planteamientos, porque tanto la ministra como la subsecretaria de Cultura han venido a hablar aquí de forma reiterada y han puesto de manifiesto la importancia de la aportación de la cultura al producto interior bruto y la alta rentabilidad de la inversión en cultura, que es un inversión neta, positiva. Tenemos que dejar de hablar de gasto y hablar de inversión, de cómo generamos empleo o de cómo generamos plusvalías. El patrimonio es estratégico en una de las fuentes de riqueza de nuestro país, que es el turismo. En esa vía, es fundamental explorar todas las posibilidades que el turismo cultural ofrece para nuestro país, que todavía están en una expectativa de explotación y de apropiación fundamental. Estamos en un momento en el que, sobre todo, es fundamental vincular patrimonio con identidad; que la sociedad civil se apropie el concepto de patrimonio; que los niños, que los jóvenes, que aquellos que ostentan las responsabilidades en los distintos ámbitos de la Administración General del Estado y de las comunidades autónomas o de la Administración local se apropien del patrimonio y lo consideren suyo. Solamente de esa forma, impulsando ese concepto de identidad, avanzaremos de manera coordinada y consensuada en esa fuente de fortaleza y de recursos que es el patrimonio.

Antes de analizar los resultados de los distintos programas y líneas de actuación, de los que ya podemos hablar en esta legislatura y concretamente en este último año, me gustaría que, en aquellas pinceladas que pueda ofrecer, quedara claro que el sustento de todas las líneas de actuación de la dirección general es favorecer el acceso de los ciudadanos a la cultura, el impulso a las industrias culturales y creativas y la I+D+i especialmente en materia de patrimonio. Quiero aprovechar esta oportunidad para, más allá de enarbolar las líneas estratégicas, hablar de resultados, de resultados concretos, de resultados que en este momento ya podemos ofrecer y que he ido ofreciendo en los distintos foros en los que he tenido oportunidad de hablar, de dialogar con las comunidades autónomas o con los sectores profesio-

nales, con los que nos reunimos de una forma continua. Les voy a hablar de resultados en cinco líneas concretas, que engloban de alguna forma todas las líneas transversales y objetivos que les he ido enumerando y en los que se enmarca nuestro trabajo. Estas cinco líneas comprenden resultados en el ámbito de planificación, en el ámbito de coordinación, en el ámbito internacional, en la accesibilidad a la cultura y en la gestión. Finalmente, me gustaría puntualizar algunos programas y proyectos específicos, en los que, por su novedad o por su aportación, puede interesarles que focalice.

Desde el punto de vista de la planificación, cuando asumí la responsabilidad de esta dirección general tan importante y trascendental para nuestro país, era evidente la necesidad de fortalecer las líneas de planificación estratégica, a veces no suficientemente desarrolladas, no solo desde el Ministerio de Cultura, sino desde otras áreas, desde otras comunidades autónomas y desde otros ámbitos de la Administración local. No es habitual que contemos con DAFO, con árboles de fortalezas y debilidades; no es habitual que contemos con indicadores cuantitativos y cualitativos; no es habitual que contemos con objetivos directos e indirectos, específicos y generales; no es habitual que contemos con una metodología de planificación estratégica para obtener resultados concretos, que además nos permita evaluar y medir la eficacia de nuestras acciones; no es habitual contar con esas estrategias perfectamente formuladas desde la política cultural en la ejecución diaria de las actividades. Trabajar en planificación a la vez que hacemos programas, proyectos y seguimos ejecutando las líneas tradicionales y habituales del Ministerio de Cultura y de la dirección general en materia de restauración, conservación, difusión, comunicación o divulgación de patrimonio no es una tarea fácil, porque sin dejar de ejecutar, de actuar y de accionar nos hemos puesto a la tarea de planificar estrategias generales a corto, medio y largo plazo, planes concretos y específicos. Por ejemplo, hemos elaborado el primer Plan director del Instituto de Patrimonio Cultural de España, con un ámbito de actuación de diez años, que plantea las líneas estratégicas, técnicas y teóricas del patrimonio en España. Además, estamos trabajando en los planes directores de los museos estatales de gestión directa, con un objetivo claro: que si este ejercicio de planificación estratégica es reconocido —y así parece que va a ser por el reconocimiento que nos están dando nuestros propios compañeros en otros museos—, pueda ser extrapolable y pueda ser asumido por otros museos. Todos ellos son instrumentos absolutamente nuevos y planes esenciales para nosotros. Además, contamos con instrumentos que nos facilitan información concreta para la toma de decisiones, instrumentos que nos ayudan en estos planes y que son fundamentales. Por ejemplo, he traído aquí la publicación del primer informe de resultados del Laboratorio permanente de público. Es un programa que, de la mano de la Universidad Complutense, hemos puesto en marcha el año 2008, con estadísticas, informes y análisis de público

de una forma constante en diecisiete museos de titularidad estatal y de gestión directa, a los que ahora se ha unido el museo Reina Sofía y el Museo del Greco, que como todos ustedes saben se inauguró la semana pasada en su nueva apertura. Las conclusiones de este Laboratorio de público permanente nos ofrecen datos importantísimos para la toma de decisiones. Por ejemplo, gracias a este observatorio sabemos que el público de nuestros museos es un público mayoritariamente femenino; sabemos que tiene un nivel cultural y socioeconómico medio-alto; sabemos que son básicamente universitarios; sabemos que el grado de satisfacción de la visita es, en una escala del 1 al 7, de un 6,7; sabemos que son mayoritariamente españoles; sabemos que hasta ahora —el día 18 de mayo se presentó el primer avance— en algunos museos nuestro público potencial no estaba respondiendo a la oferta cultural que ofrecíamos, probablemente porque no estábamos encajando directamente los objetivos. Por ejemplo, el Museo de América, que es un museo que tiene tanto en sus colecciones como en sus objetivos la obligación y el compromiso firme de atender no solamente a los visitantes españoles o internacionales, sino también a la población inmigrante de carácter socio-económico que habita en nuestro país, no estaba teniendo suficiente reconocimiento. A partir de las conclusiones de este laboratorio, el Museo de América ha puesto en marcha durante el último año programas específicos que han llevado a paliar esa situación y, por tanto, a incorporar como público, como visitantes y como beneficiarios directos a aquellos que todavía no lo eran. Por ejemplo, una vez analizados todos nuestros objetivos y todas nuestras líneas políticas, hemos visto que era necesario establecer líneas de ampliación en la convocatoria de subvenciones en concurrencia abierta a la sociedad civil y distintas formas de presentar proyectos. Así, el año pasado incorporamos por primera vez una convocatoria abierta dirigida al sector privado, al sector empresarial, en materia de patrimonio, y este año hemos incorporado una línea nueva en el ámbito de museos, con programas y proyectos que tienen como premisa favorecer la cooperación, la coordinación y la coproducción de programas y proyectos culturales. Al servicio de esos planes y de esas estrategias, a lo largo de este año hemos llevado a cabo una renovación paulatina de las direcciones de los distintos museos de titularidad estatal y gestión directa, cambios que van estrictamente ligados a la medida de la eficacia de sus acciones de la mano de políticas y de programas concretos. Es decir, a cada uno de los candidatos a asumir las direcciones de los museos se le solicita un plan estratégico que, una vez aprobado e insertado dentro de la línea de la Dirección General del Ministerio de Cultura, tendrá que ejecutar. Por tanto, más allá de la renovación natural, lógica y deseable, de las direcciones culturales de cabecera, que son fundamentales en nuestra ordenación del patrimonio —renovación que además va de la mano de instrumentos de ejecución y de planificación—, contamos con los indicadores adecuados para medir su

eficacia. Estamos hablando de la renovación de los patronatos de los museos y del fortalecimiento de los programas especialmente dirigidos a ayudar en la profesionalización continua de nuestros profesionales en los distintos ámbitos del patrimonio, desde el patrimonio contemporáneo al patrimonio general.

Les hablaba de una segunda línea en esta batería de resultados, que es la coordinación con las comunidades autónomas y con la sociedad civil. Como muestra de este ejercicio constante de coordinación en el que nos hemos empeñado —y así está reconocido por nuestros propios compañeros de otros ámbitos—, el Instituto de Patrimonio Cultural de España ha llevado a cabo a lo largo de este último año tres reuniones —creo que por primera vez; no sé si se habían hecho alguna vez, pero desde luego no se habían hecho en los últimos años— con distintos institutos de patrimonio de España, desde el Instituto de Patrimonio andaluz, hasta el valenciano, pasando por el de Castilla y León. Además, se fue invitando de forma progresiva a los institutos de patrimonio de Portugal, de Bélgica, de Bruselas y del entorno más cercano a nosotros, con quienes tenemos que compartir nuestra reflexión sobre hacia dónde van los institutos de patrimonio, cuál es su papel, cuál es su rol y, sobre todo, cuál es el papel de complementariedad que el Ministerio de Cultura, a través de este gran instituto, tendría que jugar en relación con los institutos que existen en las distintas comunidades autónomas. Esta coordinación ha sido fundamental para definir esas prioridades y para ser eficaces a la hora de plantear esa hoja de ruta, ese Plan director del Instituto de Patrimonio Cultural, en el que las fortalezas de nuestro instituto se ponen a disposición de los institutos de otras comunidades autónomas, que carecen de los instrumentos, herramientas e infraestructuras que nosotros podemos ofrecer. Pero este ejercicio de renovación va más allá. Nos hemos planteado como prioridad una demanda que nos parecía fundamental y estratégica, que es la revisión de los planes nacionales de restauración de patrimonio que existían. Como todos ustedes saben, existían cinco planes nacionales, que se estaban llevando a cabo desde hacía bastantes años: Plan nacional de catedrales, Plan nacional de patrimonio industrial, arquitectura defensiva, paisajes culturales, abadías, monasterios y conventos. Hemos formado grupos de trabajo en coordinación con expertos, con compañeros, con profesionales de todos los institutos del resto de España y también con profesionales de la academia y de la investigación y hemos empezado a revisarlos. Tanto es así que el jueves pasado, en el consejo de patrimonio —como ustedes saben, llevamos veintitrés o veinticuatro años de consejos de patrimonio sistemáticos y constantes— se presentó la revisión del Plan nacional de patrimonio industrial. Además de esta necesaria revisión, se han puesto en marcha planes estratégicos nuevos para afrontar el patrimonio en este siglo XXI en el que estamos e incorporar en nuestra forma de abordar el patrimonio nuevas líneas, nuevas vertientes fundamentales y estratégicas, como la conservación

preventiva, el patrimonio inmaterial, el patrimonio del siglo XX, el Plan nacional de investigación en conservación del patrimonio o el Plan nacional de documentación en patrimonio cultural. Este trabajo de coordinación ha sido tan eficaz que, de la mano de todos los agentes, de todos los actores y de todos los interlocutores, la semana pasada, el jueves también, fuimos capaces de presentar el Plan nacional de conservación preventiva; plan nacional que remitimos a cada una de las direcciones generales del Consejo de Patrimonio y a las comunidades autónomas, y que además, en este ejercicio de transparencia y coordinación, habíamos situado en la escena de la discusión justamente en las anteriores reuniones. Por tanto, hemos puesto en marcha la revisión de planes nacionales tradicionales, la incorporación de planes fundamentales en el nuevo concepto de patrimonio, reuniones sistemáticas con los profesionales e incluso la constitución de distintos grupos de trabajo de expertos, que han ido abordando cuestiones tan prácticas y concretas como, por ejemplo, la metodología a la hora de presentar las candidaturas a Patrimonio Mundial, en materia de patrimonio inmaterial o de patrimonio cultural. Como todos ustedes imaginarán, después del éxito que tuvimos en las últimas citas de patrimonio inmaterial en Nairobi, la avalancha de peticiones, la avalancha de ideas —no de proyectos ni de candidaturas, sino de ideas— que llegaban a cada una de las comunidades autónomas, ayuntamientos y al propio Ministerio de Cultura para ser presentadas como candidatas a patrimonio inmaterial hicieron acelerar el trabajo de los grupos de expertos, en los que participamos el Ministerio de Cultura, la Subdirección General de Protección de Patrimonio y el Instituto de Patrimonio, con representantes de las comunidades autónomas, para sistematizar no solamente la documentación, sino los requisitos necesarios para las candidaturas y una suerte de cuestionarios que nos ayudasen en un ejercicio que no es fácil de hacer, cuando uno tiene que aceptar en el ámbito de la Administración local y autonómica la avalancha de solicitudes. Es importante que defendamos la calidad, la importancia, la singularidad y el valor universal excepcional de nuestro patrimonio.

Sistemas de información. En coordinación con las comunidades autónomas en el ámbito de las artes plásticas hemos llevado a cabo durante este último año una sistematización de las ayudas, de los premios, de las convocatorias dirigidas al sector de artistas, creadores, gestores y centros de arte contemporáneo. Lo que hace realmente esta sistematización es evidenciar la cantidad de esfuerzos que en todas las administraciones se dedican, se dirigen a esta parte tan importante de nuestro futuro y de nuestro patrimonio actual. No nos hemos quedado solo en ese ámbito sino que también hemos hecho ese ejercicio en los distintos departamentos ministeriales con incidencia en este aspecto, también en el de las convocatorias y ayudas en la Unión Europea. Toda esta sistematización de datos está colgada a través de un *microsite* en el Ministerio de Cultura con enlaces para cada uno de los opera-

dores. También hemos discutido y puesto encima de la mesa ejercicios de buenas prácticas.

Les decía que los ejes transversales de la Dirección General del Ministerio de Cultura permean la acción continua de la Dirección General en ese Consejo del patrimonio. Por ejemplo, hemos hablado de economía y patrimonio, de conservación preventiva y el jueves y el viernes pasados lanzamos un eje transversal fundamental —del que ya me han hablado, incluso lo he anotado antes—: educación y patrimonio. El ámbito de la educación es estratégico y fundamental no solo en la enseñanza no formal, que es la que habitualmente trabajamos desde los museos y desde los distintos centros del patrimonio en los que realizamos la acción cultural diaria, sino también en la enseñanza formal. Es imprescindible que en la currícula escolar, en ese 75 por ciento de contenidos obligatorios, e igualmente en ese otro 25 por ciento de contenidos específicos que cada una de las comunidades autónomas señalan, identifican y precisan, ayudemos a que nuestros niños y jóvenes entiendan que el patrimonio les pertenece porque ellos son los agentes de ese concepto de identidad tan fundamental, pero, sobre todo, que ayudemos a que sean ciudadanos cada vez más respetuosos con el patrimonio, a que entiendan que este país y ellos son sujetos protagonistas del patrimonio, para que no nos veamos abocados a la hora de proteger nuestro patrimonio a tener que implantar medidas de actuación específicas, que son muy saludables, pero a las que no deberíamos tener que llegar en un futuro cercano; ese es el objetivo. Por ejemplo, nos comentaban que en la Comunidad Autónoma de Canarias han tenido que introducir como materia obligatoria en la currícula escolar la enseñanza del silbo gomero simplemente para que no se pierda; además, esto se ha hecho a demanda de los propios protagonistas de esta gran tradición. Se trata de hacer que los niños entiendan que el patrimonio les pertenece y que seamos más coherentes en la enseñanza formal y en la informal; y qué decir del arte contemporáneo. Esto es fundamental y estratégico como elemento de desarrollo intelectual para contar con ciudadanos más libres, más críticos, más respetuosos y, por supuesto, más preparados para enfrentar la vida cotidiana.

Ámbito internacional. Creo que todos sabemos que España es líder en el patrimonio mundial y no solo lo somos porque tenemos candidaturas ya reconocidas por la Unesco en el patrimonio mundial o en la convención de patrimonio inmaterial sino porque es imprescindible que España acuda a todos los foros nacionales o internacionales en los que se habla de patrimonio, tanto teóricos como de líneas específicas, en los que la voz de España siempre se tiene que escuchar y porque no hay —y es una realidad que ustedes pueden constatar— ningún encuentro, ningún ámbito en el que no participen profesionales y expertos de cada una de las administraciones o de cada uno de los sectores de patrimonio. Por ejemplo, el año pasado, no solamente nos invitaron sino que nos instaron a que España estuviera en las reuniones

de direcciones generales de Patrimonio de la Unión Europea, pero no participando de una forma testimonial sino realizando una intervención específica, por ejemplo, con temas como patrimonio y turismo. También lideramos un eje estratégico en los grupos de movilidad de colecciones, movilidad de artistas y creadores, en el ámbito de los programas de la Unión Europea. En el ámbito de patrimonio de Unesco España va a organizar, porque así nos lo han reconocido, un grupo de trabajo fundamental para los intereses de nuestro país y para los de la evolución y los avances de la Convención de patrimonio mundial, como por ejemplo, abordar y sistematizar los procedimientos para las candidaturas seriadas en patrimonio mundial o la ampliación de candidaturas en este ámbito tan importante.

Participamos en muchos foros internacionales. Es fundamental nuestro papel en Ibermuseos, a través del cual en el ámbito iberoamericano ponemos en común las políticas y las estrategias en materia de museos. Apoyamos a Brasil y fuimos dos países que impulsamos desde el inicio la creación de este programa, que el año pasado, al tener su reunión anual en España, nosotros presidimos en el marco de la Presidencia de la Unión Europea. Hemos impulsado de forma decidida redes de expertos y de instituciones.

Accesibilidad de la cultura. Me gustaría llamar la atención sobre tres aspectos concretos. Podríamos hablar de los avances en la digitalización de nuestro patrimonio. Viviendo en una sociedad de la información, en la que no se concibe trabajar o vivir diariamente sin prolongaciones, a veces no muy afortunadas, de la vida cotidiana de uno, como los teléfonos o Internet, con ventajas importantísimas en esa comunicación o en esa transmisión de contenidos y de conocimientos, era imprescindible realizar programas de documentación en el ámbito del patrimonio —llevamos muchos años trabajando en ello y España y el Ministerio de Cultura ha sido líder— como, por ejemplo, el programa Domus, que era de documentación de colecciones en la gestión museográfica de nuestros museos. En este momento contamos con ciento cincuenta museos, pero no son solo de titularidad estatal y gestión directa sino que hay setenta estatales y ochenta y uno de otras titularidades. Este sistema integrado de documentación es novedoso y muy importante en nuestro país y además se ha exportado. Pero teníamos que dar un salto cualitativo —porque este programa tiene un aspecto público y otro interno de documentación—, que era tener mayor difusión en esta digitalización y transmisión de contenidos. Así nació el año pasado CER.es, la red digital de colecciones de museos de España, que en tan solo un año cuenta ya con setenta museos, cuarenta y nueve estatales y veintiuno de otras titularidades, en la que se han incorporado ya 123.900 bienes culturales, con 169.160 imágenes. Esta gran red ha recibido 130.000 visitas desde marzo del año pasado a marzo de este año. También está Bimus, que es la plataforma digital de las bibliotecas de museos. Dentro de muy poco vamos a colgar de la página web todo el patrimonio

fotográfico del Instituto del Patrimonio Cultural de España, con un acervo impresionante en cuanto a registros de fotografía histórica, para ponerlo a disposición de todos los ciudadanos.

En el ámbito de la comunicación, aspectos de la accesibilidad. En ese ejercicio de accesibilidad quiero llamar su atención sobre la supresión de barreras. Desde hace muchos años estamos trabajando en la supresión de barreras, en ese diseño universal para todos, en la arquitectura, pero queremos ofrecer proyectos y productos para minorías desfavorecidas, como audioguías, signoguías o hacer programaciones específicas para otro tipo de minorías, como el patrimonio en femenino. Coincidiendo con el Día de la Mujer Trabajadora, acabamos de subir unos itinerarios femeninos digitales, una propuesta absolutamente innovadora, una suerte de exposición digital que desde el día 8 hasta hoy ha tenido más de 20.000 visitantes. Supresiones de barreras, diseño para todos. Son diseños de accesibilidad en los que colaboramos con la sociedad civil y con la empresa privada —una alianza público-privada—; por ejemplo, la Fundación Orange ha sido determinante en esas signoguías dirigidas a minorías sin accesibilidad o con problemas físicos o sensoriales. No hay que olvidar la difusión en la comunicación en exposiciones, en proyectos tradicionales que siguen recorriendo la geografía española y que van más allá de nuestras fronteras, al ámbito internacional. Por ejemplo, este mismo año, como ejercicio distinto de abordar el patrimonio, se va a llevar a Estados Unidos la exposición Eco, que es una visión novedosa sobre la fotografía y el medio ambiente.

No quiero olvidar el aspecto de gestión porque es fundamental. En el día a día de la acción de la Dirección General del Ministerio de Cultura la mejora continua en la gestión de los procedimientos administrativos y la formación de nuestros profesionales, hace que realmente se nos olvide a veces reconocer uno de los ámbitos de trabajo más fundamentales, al que dedicamos un gran número de horas cotidianamente. Hemos mejorado en la ejecución presupuestaria de este último año 2010. Hemos ejecutado un 99,03 por ciento de presupuesto en capítulo 2 y hemos llegado a un 90 por ciento de presupuesto en personal donde hemos disminuido nuestro gasto. Estamos en un 96,5 de ejecución presupuestaria. Se ha realizado una gestión cotidiana inmensa en cuanto a número de expedientes. La seguridad jurídica que ofrecemos desde el Ministerio de Cultura en cuanto a los expedientes de exportaciones y adquisiciones, es consecuencia del trabajo de un gran número de funcionarios, de expertos y de profesionales. Por ejemplo, para que se hagan una idea diré que en el año 2010 se han hecho más de 1.519 expedientes de exportación, de los que 429 son exportaciones temporales, y este año ya llevamos 310. Algunos de estos expedientes puede tener solo una pieza, pero otros, como la exposición del Prado que ha ido al Hermitage contiene sesenta y seis piezas, es decir, habría que multiplicar la gestión. Expedientes de adquisiciones de bienes culturales. El año pasado

elaboramos noventa y nueve expedientes —y han sido cerca de cuatrocientos en los dos últimos años— para adquirir distintos bienes culturales que han enriquecido el patrimonio de nuestros museos, no solamente de los de gestión directa del Ministerio de Cultura sino también de los de gestión transferida y algunos otros mediante depósitos. Adquisiciones, gestiones de exportaciones o incorporación de bienes de interés cultural a los bienes inscritos en los distintos inventarios. En bienes muebles o inmuebles llevamos en los últimos diez años más de 132.000 registros de bienes de interés cultural. Estamos hablando de un patrimonio, una ejecución, una gerencia, una gestión, una coordinación que trasciende el ámbito estricto de la propia dirección general. Participamos en mesas sectoriales de coordinación en la formulación de criterios junto con el Ministerio de Fomento, con los distintos ministerios que aportan el uno por ciento, con la Gerencia de Infraestructuras, de la que dependen los presupuestos para nuestros museos e infraestructuras culturales, y con otros muchos departamentos ministeriales.

Voy a concluir este repaso de esas líneas estratégicas en las que les podía ofrecer resultados con cinco puntos concretos sobre los que probablemente les interesará después tener más información. Hemos puesto en marcha el I Plan nacional de conservación preventiva. Es estratégico porque supone volcar, completar el enfoque en la materia de intervención en patrimonio. Es importantísimo, porque ya sabemos todos que no es suficiente con restaurar nuestro patrimonio de una forma constante sino que hay que poner medidas para que las restauraciones no se conviertan en cíclicas y que después de un tiempo no haya que volver a intervenir. Por tanto, la metodología es la conservación preventiva, la planificación estratégica. España es líder en este ámbito y en este momento. Aplicar ese eslogan de más vale prevenir que curar, es decir, más vale ser proactivos en el trabajo con nuestro patrimonio que no reactivos y dedicarnos exclusivamente a restaurar, es absolutamente fundamental.

En el ámbito del patrimonio subacuático tengo que decirles que desde que el año pasado, en abril de 2010, se presentara el libro verde que desarrolla el Plan nacional de arqueología subacuática, se ha creado una comisión científica y hemos mantenido reuniones sistemáticas, la última fue el día 29 de marzo. Hemos firmado seis convenios con comunidades autónomas en este último año. Con las otras comunidades autónomas no hemos firmado este convenio porque no han podido hacerlo o porque han considerado que no era estratégico en este momento. Hemos iniciado campañas subacuáticas en el golfo de Cádiz de la mano del Ministerio de Defensa. Hemos firmado un memorando de entendimiento con la Administración nacional oceánica y atmosférica de Estados Unidos, con quien ya empezamos este año una actuación que nos ayudará a arrancar una primera campaña.

En el ámbito de la investigación estamos trabajando de una forma decidida e importante. Sobre el Plan nacional de investigación para el año 2012 se está traba-

jando desde el Instituto del Patrimonio Cultural para incluir una línea específica sobre patrimonio en una línea de I+D+c, más conservación más patrimonio. La innovación tecnológica en patrimonio y en el desarrollo de experimentaciones es estratégica y fundamental. Como bien saben, en la Ley de la ciencia, que acaba de pasar por esta Cámara, se reconoce por primera vez a los museos de titularidad estatal y al Instituto del Patrimonio Cultural de España como agentes de investigación, aquello que ya reconocían el ICOM o la normativa internacional.

El Laboratorio permanente del público, del que yo les hablaba como fundamental, de forma continua nos estará dando en nuestros museos datos cuantitativos y cualitativos para orientar nuestro trabajo y nuestra acción. Tenemos el Plan nacional de artes visuales. Es el primer plan nacional estratégico en la política cultural española. Lo relativo a este plan lo estamos compartiendo con las comunidades autónomas y con los distintos agentes del sector de las artes visuales. Tenemos los documentos y estamos discutiendo con un grupo de expertos. Nuestro objetivo con ese plan nacional es sentar las bases para una acción política y cultural en esta materia definiendo a los actores, desde los artistas al sector del comercio del arte, desde la creación de consejos y plataformas de coordinación hasta las líneas de financiación, pasando por la creación de fondos específicos para este ámbito.

Creación del centro de categoría 2 de Unesco. Hace dos años, cuando presidimos el Comité de patrimonio mundial en Sevilla, España explicó que estábamos interesados en liderar un centro de categoría 2 de Unesco, que es una figura singular y de la que solamente existen dos en Europa. Estamos en ello y lo presentaremos en la próxima Asamblea General de Unesco con dos vertientes: la gestión del patrimonio y el arte rupestre, como específico y sectorial. Como último foco de atención me referiré a la cultura abierta. Debemos sentirnos muy orgullosos de abrir las infraestructuras culturales a todos los ciudadanos. En el último año hemos abierto el Museo de Escultura de Valladolid, el Museo del Greco —hace una semana—, se ha abierto el Museo de Oviedo, las salas del Museo de Bellas Artes de Albacete. Una sucesión de museos cuyos programas y proyectos llevan un largo recorrido, porque así es el patrimonio, así son los programas de arquitectura, y todos ustedes lo saben perfectamente. En este momento podemos decir por primera vez que a finales de este año tendremos abiertos al público, a disposición de los ciudadanos, todos los museos de titularidad estatal y gestión directa, por ejemplo, el Museo Nacional del Romanticismo. Haremos una doble vertiente: compaginar la intervención en arquitectura en distintas infraestructuras culturales con la acción pública de nuestros propios patrimonios.

He intentado, señorías, hacer un recorrido muy rápido, pero quería acabar con algo que un experto en patrimonio valenciano, Pau Rosell, señala. Me gustaría llamar la atención del motivo por el que la intervención de las líneas estratégicas y las acciones y resultados del Minis-

terio de Cultura en esta materia queríamos que fuera de fondo al contenido. Pau Rosell dice: Los esfuerzos para evaluar las políticas de preservación del patrimonio son en general ilimitados. La arena electoral, en general y finalmente, solo recoge a veces debates alrededor de la mayor o menor dimensión de los fondos empleados en la preservación y en el grado de protección de patrimonio, pero no en la naturaleza y la filosofía de las políticas, y menos sobre los impactos perseguidos con las intervenciones. Señorías, el objetivo de la Dirección General de Bellas Artes y Bienes Culturales es abordar, no solamente la ejecución y las numerosas intervenciones que hacemos, sino avanzar estratégicamente en el fondo e innovar en nuestro patrimonio, situándolo en la escena de la arena nacional e internacional en la dimensión y en la medida que se merecen.

La señora **PRESIDENTA:** A continuación procederemos a la intervención de los distintos grupos parlamentarios. En primer lugar, tiene la palabra la portavoz del Grupo Mixto señora Oramas.

La señora **ORAMAS GONZÁLEZ-MORO:** En primer lugar, quiero agradecer la presencia de la directora general, después de tantísimo tiempo, porque el tema por el que pedí la comparecencia hace un año ya se arregló y después surgieron otros. Tendremos que resolver a nivel parlamentario que no pase tantísimo tiempo para conseguir una comparecencia de la señora directora general.

Dicho esto me parece muy interesante todo lo que ha dicho acerca de los indicadores, análisis de público, de instrumentos, de foro, de observatorio, de revisiones de planes, de registro, de mesas de coordinación, de líneas de trabajo e innovación tecnológica, pero yo voy a ser más pragmática y voy a hablarle de patrimonio histórico fundamentalmente y a plantearle algunas cuestiones. Primero, como trabajamos mucho en su momento en la nueva ley de patrimonio, quiero preguntarle si lo tiene aparcado el ministerio o si se está trabajando sobre ella. Segundo, el otro día vino una propuesta del Grupo Popular sobre la ley de mecenazgo, asunto del que se habló reiteradamente en las distintas reuniones que los portavoces de Cultura tuvimos con los sucesivos ministros de Cultura, porque parecía importante avanzar en algunas líneas. Deseaba saber también si se estaba trabajando en materia de ley de mecenazgo. Tercero, me gustaría conocer si ha habido modificaciones en la coordinación con los distintos ministerios sobre el 1 por ciento cultural, que es un aspecto reiterativo. Hablamos de criterios de obras prioritarias, comunidades donde están las obras, patrimonio en riesgo y de que todavía la decisión la están teniendo fundamentalmente los ministerios inversores. En vez de tener una dirección política estratégica de patrimonio desde el Ministerio de Cultura. Me gustaría saber si se está trabajando en eso para modificarlo; sobre esto hemos hablado muchísimo. Ahora le estoy dando pinceladas de patrimonio histórico.

Me gustaría preguntarle si el Plan nacional de conservación preventiva tiene ficha financiera, qué ficha financiera tiene por parte del Estado, y también plantearle temas de los centros históricos, sobre todo de los centros históricos patrimonio mundial. Usted sabe la problemática que tiene este país con un gran número de ciudades patrimonio de la humanidad, con cascos históricos muy importantes y en muchos casos degradados. Son importantes bienes que se ponen en riesgo, incluidos los centros históricos, debido a las instalaciones eléctricas, a las cubiertas y a muchísimas cosas. Esa problemática la han planteado en muchas ocasiones los alcaldes de ciudades patrimonio. Por un lado, pasados unos años, está el todavía no resuelto tema fiscal, ya que aquellas subvenciones que muchas veces dan las comunidades y los ayuntamientos para actuaciones en centros históricos —en viviendas de esos cascos históricos que son fundamentales porque están poniendo en riesgo el patrimonio— se siguen considerando incremento de renta. La actual formativa, como digo, está dificultando que se lleven a cabo rehabilitaciones e intervenciones importantísimas, evitando poner en riesgo ese valor que tiene este país. Por otro lado, nos topamos con la problemática que tienen los centros históricos patrimonio mundial con el número de BIC y el IBI. Al final esos ayuntamientos que tienen declarado la parte principal del municipio centro histórico patrimonio mundial, con un número de BIC muy importante, exento de IBI, no tienen una compensación en la parte monumental, ni en la parte religiosa ni en la parte de bien protegido.

Pocas cosas más puedo añadir porque cualquiera de los temas de los que ha hablado sería suficiente para hacer una sola comparecencia porque todos me parecen muy interesantes. Quiero felicitarla por ese trabajo de planificación, del que muchas veces han carecido distintas áreas del Gobierno; en este momento la revisión de todos los planes que había (restauración, actuación en política industrial, nuevos planes directores de museos y del Instituto del Patrimonio, así como de Artes Visuales) me parece muy interesante. Es importante que los portavoces tengamos cierto conocimiento de algunos documentos para en su momento poder realizar una intervención más directa. Parece fundamental el tiempo que ha dedicado su dirección general y la última etapa del Ministerio de Cultura en planificar para los próximos ejercicios, en cultura y en patrimonio es esencial porque, si no, nos perdemos; sobre todo en época de escasez de recursos. El trabajo de coordinación que se ha hecho en las últimas fechas con las comunidades autónomas llegando a acuerdos parece interesante, dadas las competencias que tienen en patrimonio histórico y la actuación que tienen que tener con las comunidades que, quizá, contraste un poco con épocas anteriores. En todo caso, quiero agradecer a la directora general su comparecencia.

La señora **PRESIDENTA:** Me gustaría hacerle una pequeña precisión. Cuando los miembros del Gobierno comparecen en las comisiones, su celeridad o tardanza

en comparecer no depende de ellos, depende de la decisión tomada en Mesa y portavoces, como usted bien sabe. Es decir, la petición de las comparecencias la hacen los grupos parlamentarios; en este caso la comparecencia ha sido a propuesta del Grupo Parlamentario Socialista. Siempre que les convocamos vienen con una extraordinaria rapidez. Por tanto, ese reproche no es atribuible a los miembros del Gobierno y tendrá que ser una cuestión que se debata dentro de la propia Mesa y portavoces, porque somos todos y cada uno de nosotros los que decidimos los órdenes del día. **(La señora Oramas González-Moro pide la palabra.)** Sí, señora Oramas.

La señora **ORAMAS GONZÁLEZ-MORO:** Mi reproche no era a la directora general. Que quede claro que lamenté muchísimo el retraso. Yo había pedido una comparecencia hace año y medio y después pedí otra que retiré. No es un reproche a ella; al revés, yo tenía muchísimo interés en que ella viniera.

La señora **PRESIDENTA:** Me imagino, señora Oramas, porque sería profundamente injusto que así fuera.

A continuación tiene la palabra el portavoz del Grupo Parlamentario Popular señor Ferrer.

El señor **FERRER ROSELLÓ:** Señora directora general, sería costumbre en esta casa que en su primera intervención yo le diera la bienvenida y me interesara por los proyectos de su departamento, no con el entusiasmo ni la entrega del portavoz de su grupo pero ciñéndome a lo que ha sido una tradición prácticamente desde los tiempos de Cánovas. Pero, como soy abogado de provincias y he notado que en esta casa se permiten ciertas libertades, con la que está cayendo y sin ánimo de resultar descortés, permítame que le dedique un sincero hola y un sentido adiós, porque probablemente sea difícil que su señoría y yo volvamos a coincidir en esta Comisión.

Dicho esto, en lugar de interesarme por sus proyectos de futuro, tengo intención de darle la oportunidad de hacer un pequeño recorrido por su gestión. Me alegra haber coincidido con usted en este objetivo, porque su señoría y yo hemos tenido la misma idea. En cualquier caso, y con ánimo de colaborar, tuve la oportunidad de releer su intervención ante el Senado en el año 2009 —si no recuerdo mal—, poco después de su toma de posesión, y me permito apuntar algunas cosas por si pueden ayudar a ese repaso de su gestión. Denunciaba su señoría en noviembre de 2009 la atomización y la desestructuración de los sectores empresariales —y me atrevería a decir que incluso los públicos también— relacionados con la creación y el patrimonio. Es una opinión que no puedo menos que compartir, por tanto me gustaría saber si estaría la señora directora general en condiciones de concretarme las acciones que su departamento ha emprendido y el presupuesto que ha destinado desde entonces para corregir esta situación. Apuntaba también

su señoría la tremenda dificultad que entrañaba para la relación del ministerio con las comunidades autónomas el hecho de que las direcciones generales de alguna manera homólogas a la suya aparecieran divididas y con unas competencias que no son iguales en todos los casos. A este respecto apuntaba —cito literalmente—: Si hay algo que no solo es competencia del Ministerio de Cultura y que no debemos dejar de hacer es la labor de coordinación. Algo ha dicho, y me ha llenado de satisfacción escucharla, pero me gustaría darle la oportunidad de enumerar cuáles han sido todas o la gran mayoría de las medidas adoptadas para paliar esta dificultad que apuntaba su señoría en su intervención ante el Senado y relatarme, si es posible, los avances que haya notado en esta cuestión.

Afirmaba también en la citada comparecencia la necesidad —que desde luego compartimos— de definir el sector, sus perfiles, su rol y su peso específico. En este sentido, nos gustaría saber si se ha elaborado por parte de su departamento algún estudio en profundidad, un informe, un documento o, tal vez, una papelito sobre el tema y, en ese caso, si podríamos disponer de él. Hablaba también su señoría en su intervención —y nos parecía extraordinariamente interesante— de la urgencia de determinar la aportación al PIB del sector del patrimonio y de la creación como motor de desarrollo y su vinculación con todos los productos y sectores involucrados. Nos gustaría saber si su señoría podría avanzarnos si se han realizado los cálculos anunciados y si podemos disponer de las cifras correspondientes. En tal caso, ¿nos las puede adelantar o remitir? Repito que nos parecía una idea francamente interesante. Nos apuntaba también que una nueva línea de acción de la dirección general era la vinculación con la innovación y el desarrollo, lo que su señoría formulaba como I+D+patrimonio y como I+D+creación. Afirmaba a continuación que tenían muy claro que no podemos avanzar sin intervenir en innovación y tecnología, y eso mismo se debía aplicar al mundo de la creación y del patrimonio. Coincidimos plenamente y nos ha gustado escuchar algunas afirmaciones realizadas a este respecto, pero tendríamos interés en concretar más cuáles han sido las líneas que en este sentido se han adoptado, tanto en relación con la creación como con el patrimonio, y si no es pecar de curioso saber la dotación económica con la que cuentan.

En relación con una cuestión tan fundamental como la planificación y la formulación de indicadores de la gestión, manifestaba su señoría también en aquella comparecencia que eran absolutamente imprescindibles, y muy especialmente los indicadores. Decía que había que determinar y formular indicadores, tanto cualitativos como cuantitativos, no solamente para no perderse en la ejecución sino para dar resultados en tiempo y forma a los ciudadanos y para optimizar los recursos humanos y materiales. No puede su señoría tener más razón; coincidimos plenamente. Nos encantaría disponer —si es posible— de un relato exhaustivo de cuáles han sido esos planes y cuáles han sido los indicadores de gestión que

se han formulado definitivamente por su departamento. Por supuesto, le agradeceríamos también que nos los hiciera llegar. Citaba también la directora general en su comparecencia ante el Senado la reunión mantenida en Granada con las comunidades autónomas y los acuerdos alcanzados en el sentido de crear grupos de trabajo y elaborar documentos básicos que diseñaran estrategias transversales en las materias que nos ocupan. Citaba en aquel momento un tema que —por lo que ha manifestado hoy— parece ya una realidad: un plan de conservación preventiva del patrimonio. Nos ha parecido muy interesante. En cualquier caso, si no le incomoda mucho, nos gustaría conocer qué grupos en concreto se han constituido a día de hoy y qué documentos se han elaborado como consecuencia de sus trabajos. Por supuesto le pediríamos que cuando le sea posible nos los haga llegar. Mencionaba su señoría una segunda reunión en la ciudad de Teruel con el objeto de sentar las bases de otro documento que, en este caso, sirviera de fundamento a un plan de protección y recuperación del patrimonio inmaterial, pero hemos oído la intervención de su señoría y nos ha llenado de satisfacción saber que se está trabajando en esa línea. En cualquier caso, quisiéramos conocer el plan. Finalmente, y en relación con su intervención en la plaza de la Marina Española —que tan gratos recuerdos me trae—, apuntaba la señora directora como un eje fundamental de su gestión la reforma y la transformación del Instituto del Patrimonio Cultural para que adquiriera el papel que le corresponde y trabaje de una forma complementaria e interdisciplinaria en este campo. ¿Me podría relatar pormenorizadamente qué medidas se han adoptado para la consecución de este objetivo declarado y cuáles quedan pendientes de aplicación?

Por último, le formulo algunas otras preguntas sobre cuestiones concretas que le preocupan a mi grupo. ¿Cuál es el calendario previsto para la aprobación de una ley de mecenazgo tras el rechazo del Grupo Socialista a la propuesta del Grupo Popular de modificación de la actual, así como para la ley del Museo Nacional Centro de Arte Reina Sofía? Nos preguntamos también si se va a dotar a este último de una configuración similar a la que tiene el Museo del Prado y si el ministerio tiene previsto dotar también de una regulación específica al Museo Arqueológico Nacional. ¿Cuál es el balance que se puede hacer del funcionamiento de la red de museos de España y cuántas entidades privadas se han sumado a la misma? Tenemos también interés en conocer las gestiones que ha realizado el ministerio en relación con el cierre del Museo Chillida-Leku. Por otra parte, el 3 de septiembre último el ministerio anunció una estrategia de renovación de museos estatales, y de momento solo conocemos lo relativo a la sustitución de ocho directores. Quisiéramos saber si el proceso de modernización se va a limitar a estas sustituciones. ¿Cómo va a afectar a los museos la reducción de las dotaciones consignadas en los presupuestos generales? ¿Cómo valora el Gobierno la demanda de una acción decidida por parte de la Administración en orden a fomentar la creación en nuestro

país formulada el pasado febrero por seis importantes asociaciones del sector? ¿Qué previsiones existen para la aprobación de la ley de patrimonio cultural y para la legislación específica sobre protección de patrimonio subacuático? Voy acabando ya, no quiero asustarla. Tal y como manifestó su grupo en el debate de presupuestos, ¿el eje de su política en materia de protección del patrimonio como consecuencia de la alarmante disminución del uno por ciento cultural sigue siendo que las piedras pueden esperar? Para terminar, ¿podría su señoría concretar los planes del ministerio en relación con el Museo Arqueológico de Sevilla?

Dos cuestiones sobre la Comunidad Valenciana, que es la mía. La primera es que estamos muy preocupados en mi tierra porque hemos perdido un museo; me refiero al museo del mediterráneo que nos anunció la señora Fernández de la Vega en la pasada campaña electoral. Si lo ha encontrado la señora secretaria se lo agradeceríamos y si pudiera darnos alguna razón de su paradero también. Dado que la legislación sobre contratos del Estado no requiere licencia alguna para licitar y adjudicar obras, ¿podría su señoría comprometerse dando una fecha aproximada —tampoco le exijo más— sobre la licitación y adjudicación de la actual fase de las obras del Museo de San Pío V? ¿Cabe la posibilidad de que dispongamos de un calendario razonable para el resto de fases pendientes antes de que finalice la legislatura?

Le agradezco su amabilidad y espero no haber abusado de su paciencia. Le reconforto con el anuncio de que, como es mi costumbre, le acercaré por escrito a través de la Presidencia las preguntas que le he realizado.

La señora **PRESIDENTA**: Señor Ferrer, comprenderá que lo que usted reclama, que es información exhaustiva de la larguísima lista que ha dado su señoría, en aras de la agilidad que debe haber en esta Comisión, como en todas, y con el fin de no abrumar a la señora directora, podrá contestarse por escrito y se remitirá la información que estime oportuna sobre lo que se demanda. **(El señor Ferrer Roselló pide la palabra.)** Sí, señor Ferrer.

El señor **FERRER ROSELLÓ**: Solo quiero dar por bueno el inicio de la correspondencia entre la directora y yo.

La señora **PRESIDENTA**: Será muy larga, tal y como esperamos.

A continuación, tiene la palabra la portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, señora Muñoz Salvà.

La señora **MUÑOZ SALVÀ**: Bienvenida, señora directora general de Bellas Artes y Bienes Culturales, y muchas gracias por comparecer esta tarde en esta Comisión de Cultura. El Grupo Parlamentario Socialista se lo agradece profundamente desde el convencimiento de la necesidad de garantizar la conservación de los bienes culturales y de promocionar las bellas artes. También se

lo agradecemos porque usted ha acudido en cuanto se lo hemos pedido, como ha dicho la presidenta. Cuando la Comisión se lo ha pedido, usted ha venido aquí a comparecer.

La necesidad de conservación es fruto del gran consenso de 1978, el consenso del artículo 46 de nuestra Constitución. Esta premisa es la que me permite argumentar y valorar con toda rotundidad la importancia de las bellas artes y de los bienes culturales. Por ello nos congratulamos de que haya venido a explicarnos en qué situación se encuentra nuestro patrimonio, nuestras artes, cuál es su estado de salud en este momento, cómo está evolucionando y en qué sentido se desarrolla. Es necesario pararse para ver y diagnosticar cómo se encuentra la salud del patrimonio, dada la situación que estamos atravesando. El periodo de crisis que estamos viviendo supone un momento difícil, convulso, una situación en la que escasean los recursos económicos y que podría ser propensa a desvirtuar conceptos y objetivos, pero también es cierto que las épocas de crisis pueden suponer oportunidades y revulsivos para crear y objetivar conceptos. Por tanto, nos alegra conocer que, aunque el momento no sea el mejor, no se han dejado de plantear y asumir los retos que la sociedad demanda en cuanto a patrimonio y bienes culturales; no han dejado de tener el valor que la Constitución de 1978 les dio y siguen tan vivos como entonces, lo que nos ha puesto en evidencia el buen estado de salud y la evolución positiva. De todos es sabido que cuando algo debe protegerse el mayor estímulo para ello es la estima de la ciudadanía, la asunción de aquello como propio, por ello la necesidad de establecer medidas de difusión y adopción de los bienes. Cuando la legislación cobra más sentido es cuando puede peligrar la asunción de esta, por tanto difundir, comunicar, acercar los bienes a la ciudadanía supone activar la función de prevención que tienen encomendadas las leyes frente a la función punitiva que puedan suponer. Por ello, señora Albert, le agradecemos estas líneas y estos retos de actuación que nos está comentando; que suponen acercar los bienes, que más gente pueda acceder a ellos, ya sea mediante la difusión o las nuevas tecnologías (la digitalización de obras, las páginas web de fácil manejo), que exista este laboratorio de público de los museos, que existan becas. Nuestro grupo parlamentario siempre ha dado un valor preeminente a la cultura, lo que queda reflejado por la asunción y los compromisos que adoptamos en 1978, tanto en la estructuración del Estado como en el valor que da la Constitución a los bienes patrimoniales.

Desde este ámbito de la estructura estatal cabe señalar la necesidad y conveniencia de la coordinación, como usted apuntaba, y complementación de las comunidades autónomas con el Estado. La descentralización cumple muchos objetivos, además de acercar la gestión cultural y la cultura en sí a la ciudadanía, pero a la vez reclama un mayor esfuerzo de coordinación, de diálogo y de consenso entre administraciones. El Consejo del Patrimonio es el que nos da cuenta de las relaciones y com-

promisos entre estas, y he de decirle que nos alegramos de que este responda con la coordinación y complementariedad necesarias para que los bienes patrimoniales sigan adquiriendo valor, no solo para el Estado y para el Ministerio de Cultura sino también para el conjunto de comunidades autónomas. Desde este contexto de descentralización también quiero remarcar las actuaciones que el Ministerio de Cultura a través de su departamento está realizando a lo largo y ancho de todo el territorio. Esto es una muestra más del compromiso del Estado con las diferentes comunidades autónomas, el compromiso del Estado con ofrecer oportunidades para todo el territorio, para acercar el patrimonio y los bienes a toda la ciudadanía. En definitiva, significa aumentar el nivel de conocimiento, de comunicación y de educación. Este acercamiento y conocimiento de la ciudadanía hacia los bienes y el patrimonio estimula a sacar el mayor partido de este, en el sentido de ser también generador de tareas y trabajos que proporcionan recursos económicos. La cultura en España significa alrededor de un 5 por ciento de nuestro producto interior bruto, y nos agrada saber que esta parte de la cultura de la que estamos hablando también aporta una parte importante a la economía con los diferentes ámbitos en los que actúa: (investigación, educación, difusión, conservación, planificación, ocio, gestión, etcétera). No es difícil adivinar que desde esta perspectiva de generador económico la diversidad de programas y planes para atender la diversidad cultural y territorial de España son muchos, y todos ellos respondiendo a una coordinación constante con las comunidades autónomas. El contexto de la diversidad implica que se establezcan consensos para poder avanzar, que se deben asumir como las buenas prácticas que usted decía o la promoción de las artes plásticas; sin el diálogo y sin esos consensos no hubiera avanzado como se ha hecho. Es una satisfacción comprobar los avances con resultados empíricos, como ha sido el aumento de visitantes a nuestros museos. De ello, señora Albert, depende la dedicación y el esfuerzo en la gestión y el funcionamiento de estos. Mi amigo y portavoz José Andrés Torres Mora, que tenía aquí detrás hace un momento, decía en la comparecencia de la ministra del día 24 que en un momento difícil como este —también lo apuntaba el diputado del Grupo Popular— si hay algo que tiene que esperar es el hormigón y el cemento, y yo añado que las piedras también, porque las personas necesitan de la atención prioritaria; lo creo así, pero he de decirle también que el ministerio está demostrando una magnífica gestión al sacar el mayor partido de los pocos recursos disponibles. Este momento difícil, como he dicho anteriormente, supone un revulsivo y una oportunidad demostrable cuando nos dice que somos el país mejor valorado en cuanto a patrimonios mundiales. Nos alegramos muchísimo. Para nuestro grupo parlamentario es muy importante. Seguimos aumentando el valor del patrimonio y el valor de la cultura frente a otros valores inmersos en nuestra sociedad, pero con menos posos, con menos bagaje y con menos agarre a las personas,

como apuntaban las preguntas a las que aludía el diputado del Grupo Popular.

Para concluir, quisiera comentar que la historia y los vestigios históricos con que contamos en España son muchos, de periodos de tiempo muy amplios. Son muchas las murallas, las catedrales, los edificios, los restos prehistóricos, romanos, etcétera; muchos los elementos y las piezas de interés; muchos los museos. Ello significa que tenemos mucho pasado, mucha historia, por tanto es necesario tiempo y recursos para la conservación y poder ponerlos a disposición de la ciudadanía. Me ha gustado mucho el plan de conservación preventiva que ha citado. Poder prevenir significa ahorrar tiempo y recursos y, sin duda, puede resultar una muy buena acción cara a la conservación y puesta a disposición del público. Por la importancia y la novedad del plan me gustaría que nos pudiera avanzar algo más sobre este tema.

Señora Albert, con su exposición amplia y clara de una parte importante de la cultura, lo que hemos sido, nos ha descrito un panorama esperanzador para nuestra convivencia y para nuestra democracia. Resumir lo que nos ha contado en pocas palabras sería aumentar tanto la capacidad como el volumen del patrimonio, artes y bienes culturales, y aumentar el volumen de personas que lo disfrutan, es decir, aumentar oportunidades. Exponer y disfrutar de lo que hemos sido, de nuestra historia, nos da más oportunidad y más libertad. Kant decía que la libertad es aquella facultad que aumenta la utilidad de todas las demás facultades. Por tanto, siendo más libres somos más solidarios, más sensibles, más coherentes y nos da más oportunidad para estar cohesionados.

La señora **PRESIDENTA**: Señora Albert, si lo estima oportuno, le agradeceríamos mucho que contestara a las cuestiones que le han sido formuladas.

La señora **DIRECTORA GENERAL DE BELLAS ARTES Y BIENES CULTURALES** (Albert de León): Quiero dar las gracias a sus señorías por sus comentarios, sus observaciones y sus apuntes, de los que tomaré buena nota. Si me permiten, ha sido tal el número de preguntas, algunas de ellas muy concretas, que estaré encantada de contestarlas en tiempo y forma, aunque no voy a dejar pasar la oportunidad de hacer algún comentario.

Señora Oramas, estoy encantada de estar aquí. Usted sabe bien que alguna de esas comparecencias que había solicitado se solucionaron de una forma perfecta, tan perfecta para todos que, por ejemplo, este próximo viernes me voy a desplazar a la catedral de La Laguna a esa segunda reunión de la comisión técnica, en la que vamos a presentar un proyecto —de cara a la ciudadanía para que entiendan el largo proceso que lleva una intervención de patrimonio y su sutileza y complejidad— que, por cierto, ha licitado directamente el cabildo. En ese acompañamiento que vamos a hacer, vamos a presentar y a estar físicamente en La Laguna. Estoy encantada de estar aquí, y cada vez que ustedes lo consideren, y por supuesto que me inviten, vendré rápidamente. Señor Ferrer, no sé

dónde estaré en un futuro, pero le puedo garantizar que voy a estar siempre trabajando en patrimonio, entre otras cosas, porque soy una profesional de esto. Y porque llevo toda mi vida trabajando en el ámbito del patrimonio y de la creación. Por tanto, sea donde sea me va a encontrar cuando quiera para responderle y, por supuesto para discutir y avanzar en materia de patrimonio —insisto— cuando quieran.

Me han preguntado sobre el Plan de conservación preventiva, y sobre los distintos planes. Por aquí están todos y con mucho gusto se los voy a hacer llegar porque son realidades. Cada uno de los hitos, cada uno de los aspectos, cada uno de los resultados de los que he hablado no son eventualidades o procesos, están materialmente encima de la mesa e igualmente se han trasladado a distintas comunidades autónomas a través del Consejo de Patrimonio cuando era pertinente o a los distintos expertos.

Me preguntaba también el señor Ferrer por los estudios o por los datos vinculados con la aportación del patrimonio, tanto el patrimonio histórico como el patrimonio contemporáneo, al arte, a la creación, al producto interior bruto y a la generación de empleo. Efectivamente, hemos avanzado y contamos con estudios, no son estudios de punto final, sino que son estudios de este proceso porque queda mucho por hacer y porque realmente es un largo camino que estamos ya recorriendo conjuntamente las comunidades, las fundaciones, las universidades y los distintos ámbitos especializados en patrimonio, así como asociaciones de profesionales que, utilizando los mecanismos que la propia Administración General del Estado y el propio Ministerio de Cultura ponen a disposición de los ciudadanos, de las fundaciones, de las universidades, están solicitando presupuestos a través de convocatorias para impulsar y poner en marcha estudios específicos. Por ejemplo, la Asociación de Mujeres en las Artes Visuales está trabajando sobre género y patrimonio, un aspecto nada desdeñable.

Me preguntaban también —y voy a ir pasando de un ámbito a otro— sobre los centros históricos y la importancia del patrimonio. Sin ninguna duda, es importantísimo. Tanto es así que saben muy bien las ciudades patrimonio, a través de la asociación que las engloba que el Ministerio de Cultura siempre ha sido tan sensible que incluso ayudamos a financiar premios específicos y una convocatoria de ayudas específicas a las ciudades. Por ejemplo, en el último año estas ciudades patrimonio se han financiado con 270.000 euros en proyectos que presentan la propia asociación y las propias ciudades de una forma independiente; o tenemos unas ayudas generales de 2 millones de euros dirigidas a patrimonio mundial, a las que pueden optar igualmente distintos ayuntamientos o distintas instituciones vinculadas, fundaciones u organizaciones, a ciudades de patrimonio mundial. Es tan importante el ámbito del patrimonio y de la gestión del patrimonio que se va a avanzar en ese centro de categoría 2 Unesco, del que les he hablado por encima y que con mucho gusto les mandaremos toda la

información. Les invitaremos igualmente, si están interesados, a que participen con nosotros en esas reuniones que tendremos con el centro de patrimonio mundial en este ejercicio que vamos a llevar a cabo durante los meses que quedan de este año, en este avance de este centro de categoría 2. Les decía que es tan importante que una de las particularidades de este centro, en cuanto a la gestión del patrimonio aquí en España, es la gestión del patrimonio. La gestión del patrimonio es importante y afecta a las ciudades porque realmente la mayoría de los problemas vinculados con la gestión del patrimonio están en los centros históricos, no solo, pero es lo normal. La convivencia entre el desarrollo urbano, entre el hacer, entre el vivir el patrimonio, y que distintos tipos de patrimonio puedan coexistir en la vida cotidiana hacen que se generen a veces tensiones que en general tengo que decir que en España están bien resueltas, entre otras cosas, porque, por ejemplo, no tenemos —afortunadamente para todos— ningún bien de patrimonio mundial en la lista en peligro. Eso quiere decir que estamos trabajando cada uno en sus ámbitos de competencia, ayudando a la mejora de la gestión, pero sin ninguna duda es tan importante que tiene ese matiz específico ese centro de categoría 2.

Han ido hablando de una forma o de otra del uno por ciento cultural. No es cierto que hayamos tenido una reducción presupuestaria en el uno por ciento; ni mucho menos. Este año lo que se ha dedicado del uno por ciento cultural se ha batido un récord histórico. Para que tengan datos concretos —que quizás no he dado en mi intervención porque pensaba que dada la amplitud de temas y de aspectos no íbamos a entrar en una línea específica de temas que no íbamos a avanzar ni en la parte nuclear y medular del patrimonio— en el año 2010 se han aprobado 111 proyectos del uno por ciento cultural, con un total de 43.820.000 euros; además continúan de ejercicios presupuestarios previos 59 proyectos más, lo que aporta 16.250.000. Es decir, en total en el año 2010 entre proyectos que arrancaban y proyectos que se estaban ejecutando estamos hablando de 170 proyectos. Durante esta legislatura se ha trabajado en todas las comunidades autónomas y no solamente desde el uno por ciento del Ministerio de Fomento o el resto de ministerios, como el Ministerio de Medio Ambiente u otros. Tengo que decirles que el papel del Ministerio de Cultura es el que le corresponde, que la coordinación evidentemente mejora y estamos situándonos continuamente en esos escenarios y que los criterios, por ejemplo, a la hora de analizar y priorizar los proyectos —más bien los criterios que siguen las comisiones mixtas— son los que consensuó el Consejo de Patrimonio en el que participan todas las comunidades autónomas y que está presidido por el Ministerio de Cultura. Queda mucho por hacer, pero es un instrumento importantísimo de la acción de la política cultural de nuestro país y creo que debemos estar contentos porque hemos batido de nuevo un récord tanto en la ejecución como en el número de proyectos y programas.

Me preguntaba en líneas generales sobre el patrimonio y la legislación en patrimonio. Quizás no he sido suficientemente clara, pero todas estas líneas de patrimonio de las que estoy hablando —educación y patrimonio, patrimonio inmaterial, investigación y patrimonio— son aspectos fundamentales que faltaban en nuestra ley, una magnífica ley de patrimonio vigente en su espíritu y su concepto y carente de esos brazos en los que estamos trabajando con las estrategias puntuales que complementan esa ley. Tengan ustedes en cuenta que la modificación de esta ley afecta a más de un millar de normativas en distintos rangos y que abarca desde la Administración General del Estado a la local, a todas. Estamos hablando de un proceso que requiere ir avanzando de una forma coordinada. Por supuesto seguimos trabajando —como han visto y como van a tener la oportunidad de ver con aquello que me han solicitado— de una forma constante, con un ejercicio de planificación y de conceptualización de patrimonio. Lo bueno para todos sería que podamos tener leyes con esa modernidad que tuvo nuestra Ley de Patrimonio actual, de la que han bebido todas las normativas de patrimonio de todas las comunidades autónomas, y que además trascendieran en el tiempo en periodos amplios en los que seguir avanzando en esa construcción. Pero estamos en ello, no hemos parado, de verdad, ni un solo momento.

Coordinación. Es continua, cotidiana, con todos, con los sectores, con los empresarios, con Arespa, por ejemplo, la asociación de profesionales de empresarios en materia de patrimonio —esta misma mañana teníamos una reunión con distintos sectores de las artes plásticas, con los creadores— y algunas de esas asociaciones habían dirigido una llamada de atención, una reivindicación natural y lógica que es constante a la administración local, a todas las comunidades autónomas y por supuesto al Ministerio de Cultura sobre el arte contemporáneo y la creación. Son reuniones que mantenemos de una forma constante. Hemos avanzado y estamos directamente en ello, les mandaremos los documentos que así lo demuestran, que —insisto— están por aquí.

Investigación. Desde la vida cotidiana diaria que incrementa la investigación en el Instituto de Patrimonio Cultural de España, en este momento tenemos entre veinte y veinticinco proyectos de investigación, además, formamos parte de esa comisión que está avanzando en el plan nacional de investigación. Es estratégico. Tenemos unidades de desarrollo tecnológico absolutamente sofisticadas. Incluso en el Instituto de Patrimonio Cultural de España se han llegado a desarrollar modelos de patentes y se han reconocido patentes de innovación tecnológica. Seguimos avanzando y, de verdad, de una forma tan eficaz que trabajamos en ese plan nacional y además en la nueva Ley de la Ciencia se va a reconocer algo que era obvio para aquellos que trabajamos en patrimonio, y es que hacemos investigación no solamente teórica, sino aplicada en todos los ámbitos.

Han hablado ustedes de redes, de renovaciones de los museos, me han preguntado sobre distintos calendarios,

sobre la ley del Reina Sofía. Por supuesto, la ley del Reina Sofía nace y crece en la misma medida que la del Museo del Prado. Estamos avanzando en ejercicios de autonomía en los distintos museos y nos gustaría hacerlo conscientes y paulatinamente en todos ellos. El Museo Arqueológico Nacional es un museo muy importante del que no les he hablado, y me gustaría que aquellos que no conocen el desarrollo de las obras y el proceso pasaran por allí. Aunque todo el público puede visitar las obras todos los sábados en visitas generales, a finales de este año abriremos al público las primeras dos unidades de este gran museo, que es un museo de todos.

Han hablado de aumento de visitantes. Es uno de los indicadores, un indicador cuantitativo, pero es verdad que son mucho más significativos los indicadores cualitativos, aquellos que nos ayudan a conocer el gusto de nuestros ciudadanos, las necesidades de nuestros ciudadanos, los retos que tenemos hacia ellos.

La coordinación de nuevo vuelve a ser fundamental y la conservación preventiva. Si les parece, les voy a enviar el Plan nacional de conservación preventiva que sí tiene fondos. Este año todos estos planes tenían en el presupuesto general vinculado al Instituto de Patrimonio Cultural de España una cuantía, en el caso de los nuevos moderada —200.000 euros—, pero suficiente para todos los grupos de trabajo de expertos que se han puesto en marcha y en todos los trabajos y estudios que ha habido que entregar. Para el año que viene aparece un presupuesto que, si no me equivoco, es de 1.200.000 euros, esta es la dotación para el año que viene y aparece ya en la ficha plurianual. Este plan de conservación preventiva tiene también módulos o programas experimentales para ir incorporando, aunque ya empezamos el año pasado. A finales del año pasado pusimos en marcha en torno a veinte expedientes de programas de proyectos de conservación preventiva que nos ayudaban a hacer un muestreo y en ese ejercicio trabajar a la vez con el ámbito técnico, teórico, con la planificación presupuestaria, con los instrumentos y también con la experimentación en laboratorios de procesos para ir teniendo resultados. Como le decía, estamos trabajando desde el año pasado y existen contemplados también en este plan nacional proyectos y programas experimentales para ello.

Más oportunidades, convivencia y patrimonio. Seguro que me quedan cuestiones que no eran tan específicas. Si queda algo en el tintero, estaré encantada de comentarlo con todos ustedes. Pero, para el final, yo me quedaría con esa llamada a la convivencia y al patrimonio, a ese aspecto fundamental y nuclear de lo que somos y lo que vamos construyendo día a día. Ese es realmente el valor estratégico de nuestro trabajo desde el Ministerio de Cultura, desde las comunidades autónomas, desde los ayuntamientos y en el que desde luego creo firmemente, entre otras cosas porque he podido comprobar que a través del patrimonio, en todas y cada una de esas vertientes, en ese concepto de patrimonio amplio, no solamente se genera empleo y puestos de trabajo, y se aporta al producto interior bruto, se genera conocimiento y se investiga, sino sobre todo se crean plataformas de entendimiento y de discusión, y consideramos que con ello tenemos la suerte de poder aportar algo que es difícil de medir con indicadores cuantitativos, pero que es fundamental —y tenemos suficientes técnicas en el ámbito de las ciencias sociales— y es tener cada vez ciudadanos más responsables, más críticos con la política cultural y la acción diaria. Son ciudadanos que pueden disfrutar de las distintas manifestaciones culturales y patrimoniales y cuentan con instrumentos para el desarrollo de habilidades personales con las que afrontar el día a día y la vida en su quehacer profesional y personal. Ese es el mensaje y la parte esencial de la estrategia de patrimonio en la que estamos trabajando desde el Ministerio de Cultura en colaboración y coordinación con todos aquellos que se han sumado y que se quieran sumar a partir de ahora.

La señora **PRESIDENTA**: Muchísimas gracias, señora Albert. Creo que su exposición ha sido muy interesante y que ha contestado a las cuestiones de fondo que le han sido planteadas. Si queda alguna cuestión o alguna información por remitir, puede hacerlo por escrito. Ha sido un placer tenerla con todos nosotros.

Señorías, les recuerdo que estamos convocados ahora a una Mesa y portavoces antes de concluir esta Comisión. Por tanto, les rogaría a los miembros de la Mesa que se queden para celebrar esta reunión.

Se levanta la sesión.

Eran las seis y cuarenta minutos de la tarde.

Edita: **Congreso de los Diputados**

Calle Floridablanca, s/n. 28071 Madrid

Teléf.: 91 390 60 00. Fax: 91 429 87 07. <http://www.congreso.es>

Imprime y distribuye: **Imprenta Nacional BOE**

Avenida de Manoteras, 54. 28050 Madrid

Teléf.: 902 365 303. <http://www.boe.es>



Depósito legal: **M. 12.580 - 1961**